



MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión ordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad, que se celebrará el próximo 10 de abril actual, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tiétar, Cáceres, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria urgente de 21 de enero de 2019.

2º.- Informe estado de pagos y cobros de la Mancomunidad y saldos bancarios.

3º.- Aprobación del Convenio de Colaboración para la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

4º.- Aprobación de solicitud a la Junta de Extremadura para la ampliación del Servicio Social de Base.

5º.- Dación de cuentas del inicio del procedimiento para la concesión de subvención nominativa a la Mancomunidad para la Oficina de Gestión de Vivienda y Arquitectura, de la memoria presentada y del incremento de jornada de diferentes trabajadores de esta oficina.

6º.- Asuntos urgentes llegados después de la redacción del Orden del Día.

7º.- Informes y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

8º.-Ruegos y preguntas.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

Por la presente se le cita a Vd, para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día que se detallan al dorso de la presente citación.

Rosalejo, a 5 de abril de 2019.

EL SECRETARIO
S.A.T. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Fdo.: Valentín Macías Hernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

REPRESENTANTES MUNICIPALES DE:

Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, El Gordo, Higuera de Albalat, Majadas de Tiétar, Mesas de Ibor, Millanes de la Mata, Peraleda de la Mata, Romangordo, Rosalejo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Tiétar, Toril, Valdecañas de Tajo y Valdehúncar.